

TRIADASEGUROS CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
FVORI	Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral
FVR	Valor Razonable con Cambios en Resultados
SRI	Servicio de Rentas Internas
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
US\$	U.S. dólares de los Estados Unidos de América

Informe del auditor independiente

A los Socios de la
TRIADASEGUROS CIA. LTDA.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la TRIADASEGUROS CIA. LTDA., que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la TRIADASEGUROS CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (PYME).

Fundamentos de la opinión

En adición, mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Soy independiente de la TRIADASEGUROS CIA. LTDA., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría y las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para mi opinión.

Otras cuestiones de auditoría

Los estados financieros de TRIADASEGUROS CIA. LTDA. que corresponden al año terminado el 31 de diciembre de 2017, no han sido auditados y se presentan solamente para fines comparativos y por lo tanto no emitimos una opinión sobre los mismos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.



**A los Accionistas de
TRIADASEGUROS CIA. LTDA.:**

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o dado que no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte una incorrección material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplicó mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Se identificó y valoró los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia obtenida, concluyó sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que



**A los Accionistas de
TRIADASEGUROS CIA. LTDA.:**

expresen una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Se evaluó en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Otra de mis responsabilidades es comunicarme con los responsables del gobierno de la compañía en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Asimismo, proporcionar a los responsables del gobierno de la compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de la TRIADASEGUROS CIA. LTDA., se emite por separado.

Quito, 27 abril, 2019
SC_RNAE 1187



José Edwin Mosquera L.
Reg. 25202

TRIADASEGUROS CIA. LTDA.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA***(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)***POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:**

ACTIVOS		2018	2017
CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota No. 5)	3,573	2,913
Cuentas por cobrar		-	361
Anticipos a proveedores	(Nota No. 6)	17,473	14,537
Otros activos por impuestos corrientes	(Nota No. 7)	4,073	5,232
Total Activo Corriente		25,119	23,043
NO CORRIENTES			
Activos Fijos	(Nota No. 8)	129	550
TOTAL ACTIVOS		25,248	23,593
PASIVOS			
CORRIENTES			
Impuestos por pagar	(Nota No. 9)	1,909	3,212
Obligaciones por pagar	(Nota No. 10)	3,262	2,936
TOTAL PASIVOS		5,171	6,148
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y Pagado	(Nota No. 11)	400	400
Reserva Legal	Est. Cambios Patrimonio	5,952	5,952
Resultados Acumulados	Est. Cambios Patrimonio	10,988	7,532
Utilidad/Pérdida del ejercicio	Est. Cambios Patrimonio	2,737	3,561
TOTAL PATRIMONIO		20,077	17,445
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		25,248	23,593

*Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros**Ver Dictamen adjunto*


Representante Legal


Contador

TRIADASEGUROS CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresando en dólares de los Estados Unidos de América)

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:			
INGRESOS POR SERVICIOS		2018	2017
Ingresos Tarifa 12%	(Nota No. 12)	52,360	59,269
Ingresos Tarifa 0%		4,732	3,286
Total Ingresos		57,092	62,555

GASTOS

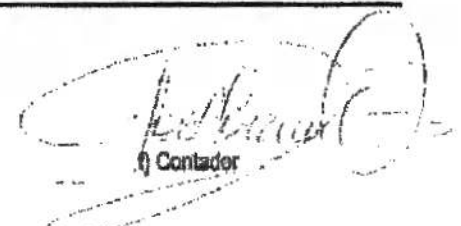
Gastos Administrativos y de servicios	(Nota No. 13)	(52,761)	(57,190)
Ganancia antes de impuesto y participación a trabajadores		4,331	5,365
15% Participación Trabajadores		(650)	(805)
Impuesto a la Renta		(945)	(1,104)

UTILIDAD DEL AÑO		2,737	3,456
-------------------------	--	--------------	--------------

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

Ver Dictamen adjunto


Representante Legal


Contador

TRIADA SEGUROS CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, 2017

	Capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	400	5,952	7,532	3,351	17,235
Transferencias			3,351	(3,351)	-
Ajuste diferencia en transferencia saldos			105		105
Resultado 2018				2,737	2,737
Saldo al 31 de diciembre de 2018	400	5,952	10,983	2,737	20,072

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

Ver Dictamen adjunto

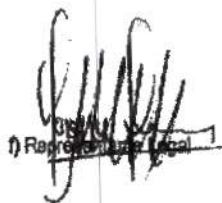
f) Representante legal

Contador

TRIADASEGUROS CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO***(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)***POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018,****FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Utilidad (pérdida) neta	2,737
Ajustes por:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	421
Participación trabajadores	650
Impuesto a la renta	946
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	361
(Aumento) disminución en impuestos por cobrar	(2,936)
(Aumento) disminución en pagos anticipados	1,159
Aumento (disminución) en obligaciones por beneficios definidos	(429)
Aumento (disminución) obligaciones por impuestos corrientes	(2,248)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	660
Recibido de clientes	54,518
Pagado a proveedores y empleados	(51,610)
Impuesto a la renta	(2,248)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	660
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	660
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	2,913
Efectivo y sus equivalentes al final del año	3,573

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros
Ver Diclaman adjunto


Representante Legal


Contador

1. ORGANIZACION Y OPERACIONES

TRIADASEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó mediante Escritura Pública con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, otorgada el 28 de septiembre del 2004, e inscrita en el registro mercantil el 19 de octubre del 2004.

La compañía tendrá por objeto dedicarse a las operaciones de agente y corredor de seguros que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reaseguros.

Para cumplir con el objeto social descrito en el Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de TRIADASEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, han sido preparados sobre la base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía,

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiero incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

b) Instrumentos financieros. –

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (sección 11) se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su conocimiento los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus

activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas, en la sección 11 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero a parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
Cuando la compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, a haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma internacional de Contabilidad Sección 11 se clasifican como; pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determine la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad Sección 11 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones a los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta a modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Muebles, Equipos y Vehículos

Los elementos de los muebles y equipos se encuentran valorados al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se otorgan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustarlos de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Vida Útil
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuere necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Provisiones y Contingencias. -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de estas provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Impuestos. -

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Beneficios a empleados.

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los periodos con los cuales se relacionan.

Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PYMES

La última enmienda a las NIIF para PYMES entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, y no existen enmiendas que afecten a los periodos siguientes incluido 2019.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas del efectivo y equivalentes al efectivo son como se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Caja Chica	-	30
Banco Pichincha	3,573	2,883
TOTAL	3,573	2,913

6. ANTICIPO A PROVEEDORES

Los anticipos a proveedores se detallan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Angélica Herrera-Quevedo Carlos	650	50
Mariana Ricci-Veronica Caviedes Publicidad	7,634	600
Cuentas por liquidar	9,189	13,887
TOTAL	17,473	14,537

7. OTROS ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes se componen de la siguiente manera:

TRIADASEGUROS CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Retenciones Imp. a la Renta	3,481	3,876
IVA Retenido por Ventas	420	581
IVA Compras Bienes y Servicios	172	775
TOTAL	4,073	5,232

8. ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos se componen de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Muebles de Oficina	-	22,980
Equipos de Oficina	1,461	1,461
(-) Depreciación Acumulada	(1,332)	(23,891)
TOTAL	129	550

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar se conforman de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
IVA En Ventas	(599)	(831)
100% IVA Causado Prets. Serv. Profes.	(20)	(775)
8% Predomina El Intelecto	-	(479)
2% Predomina Mano De Obra	-	(6)
10% Honorarios Profesionales	(17)	(17)
Relación De Dependencia	(328)	-
Impuesto a La Renta Cía.	(945)	(1,104)
TOTAL	(1,909)	(3,212)

10. OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar se conforman de la siguiente manera:

Continúa....

TRIADASEGUROS CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Aportes Personal	(604)	(204)
Aporte Patronal	(776)	(157)
Préstamo al IESS Del Personal	(90)	(100)
Décimo Tercer Sueldo	(499)	(992)
Décimo Cuarto Sueldo	(643)	(678)
Utilidades Por Pagar	(650)	(805)
TOTAL	(3,262)	(2,936)

11. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social se encuentra conformado por USD\$400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

12. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos generados son los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Comisiones Sobre Primas	46,877	59,269
Comisiones por Letras	5,483	3,286
TOTAL	52,360	62,555

13. GASTOS

Al 31 de diciembre de 2018, los gastos se presentan conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos del Personal	48,901	36,958
Gastos Administrativos Varios	3,439	17,788
Depreciaciones	421	2,444
TOTAL	52,761	57,190

14. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2018 se presenta una conciliación tributaria resumida de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad del ejercicio	4,331	5,365
Participación a trabajadores 15%	(650)	(805)
Gastos no deducibles	613	459
Utilidad/Pérdida gravable	4,294	5,019
Impuesto causado	(945)	(1,104)
Retenciones en la fuente que realizaron en ejercicio fiscal	1,142	1,251
Crédito Tributario años anteriores	2,339	2,192
Impuesto a la renta por pagar	2,536	2,339

15. BASE TRIBUTARIAS

Participación a trabajadores: El artículo 97 del código de Trabajo, establece que los trabajadores tendrán derecho al 15% de las utilidades obtenidas en un año por su empleador; este valor será calculado sobre las utilidades líquidas, entendiéndose como tales la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Se podrá excluir del cálculo de la participación laboral, los efectos del reconocimiento y medición de activos biológicos.

Ingresos gravados: Son todos los ingresos que están sometidos a una tarifa general o diferenciada de impuesto a la renta y se señalan en el artículo 8 LRTI.

Ingresos exentos: Son aquellos que mediante ley no están sujetos al pago del impuesto a la renta y se encuentran señalados en el artículo 9 de la LRTI.

Ingreso no objeto de renta: Según lo señalado en el artículo 2 de la LRTI, se considera renta los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes; por lo tanto, los que no provengan de estas fuentes se deberán considerar como no objeto de renta.

Gastos deducibles: Son aquellos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Gastos no deducibles: son aquellos que no se pueden descontar para la determinación de la base imponible sujeta a impuesto a la renta.

Deducción de gastos de nómina: son deducibles los gastos de:

- Sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones.
- Beneficios sociales: vacaciones, enfermedad, educación, capacitación
- Gastos relacionados con la contratación; seguros privados
- Aportes patronales y fondos de reserva
- Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación.

Gastos de Jubilación patronal y desahucio: serán deducibles los pagos que no provengan de provisiones y se permite la creación de impuesto diferido en la provisión de esos rubros, el cual podrá ser utilizado en el momento que se realice efectivamente el pago o se desprenda de recursos para cubrir los mismos.

Pagos al representante legal: el empleador es un mandatario y se somete a las disposiciones del código civil, y serán deducibles los pagos efectuados, siempre que se haya efectuado el aporte a la seguridad social, sea bajo el régimen de afiliación obligatorio o voluntaria. Desde septiembre de 2017 debe ser del 17.6%

Provisión de cuentas incobrables: Serán deducibles las provisiones de créditos incobrables a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales del ejercicio corriente, siempre que no exceda del 10% de la cartera total.

Y no serán deducibles la provisión de créditos concedidos al socio, su cónyuge, parientes y partes relacionadas, así como las provisiones que sobrepasen los montos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Depreciaciones: Las depreciaciones deberán ser efectuadas a razón de los siguientes porcentajes máximos:

- a) Bienes inmuebles 5% (excepto terrenos)
- b) Maquinaria y mobiliario 10%
- c) Vehículos 20%
- d) Computadoras y Software 33%, salvo en casos especiales se podrá solicitar al SRI autorización de depreciación acelerada.

La depreciación de activos sobre el monto revaluado no es un gasto deducible y en caso de activos ecológicos se podrá deducir el 100% adicional previa calificación del Ministerio del Ambiente.

En el caso de depreciación de vehículos, solo podrá deducirse la depreciación de vehículos hasta US\$35.000, excepto para vehículos blindados, los que tenga derecho a exoneración o rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, así como los que tenga como actividad el alquiler de vehículos.

Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos: No serán deducibles los costos que tengan relación directa con la generación de ingresos exentos. Cuando no se pueda diferenciar en la contabilidad los costos y gastos atribuibles al ingreso exento, se deberá tomar un porcentaje de los costos y gastos en proporción de los ingresos exentos y el ingreso total.

Gastos por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: Serán deducibles estos gastos siempre que no sobrepasen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos. En caso de que los gastos se generen en periodos preoperativos, el límite de deducibilidad no deberá superar el 10% de los activos. El contribuyente podrá solicitar a la administración tributaria un límite mayor de deducibilidad y no se observarán estos límites, en el caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre que estas apliquen la misma tarifa de Impuesto a la Renta.

Regalías: Cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: involucran la aplicación de un conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada (intelectual e intangible); son las actividades de administración, planificación, dirección, supervisión, evaluación, control, documentación, capacitación o mejoramiento.

Promoción y publicidad: Serán deducibles estos gastos siempre y cuando no excedan del 4% del total de los ingresos gravados. No se aplicará límite para:

- a) Micro y pequeñas empresas
- b) Colocación en mercados externos de bienes y servicios nacionales (incluso hiperprocesados).
- c) Oferta de turismo interno y receptivo
- d) Actividad habitual de publicidad y promoción
- e) Patrocinio y organización de actividades deportivas
- f) Patrocinio y organización de actividades artísticas y culturales

Gastos de gestión: Son todos aquellos incurridos por reuniones y agasajos al personal, a clientes y a accionistas y serán deducibles máximo hasta 2% de los gastos generales.

Gastos de viaje: Son los gastos incurridos en hospedaje, alimentación, movilización, propinas y tasas que se encuentren sustentados en comprobantes de venta válidos y se podrá deducir hasta un máximo del 3% de ingreso gravado anual.

Bancarización: Toda operación superior a USD\$1.000 (desde 2018) deberá realizarse por intermedio del sistema financiero, caso contrario no se podrá utilizar el gasto como deducible, ni tampoco tendrá derecho a crédito tributario de IVA.

Inventario: Serán deducibles las bajas de inventarios que se respalden en declaraciones juramentadas ante juez o notario, y deben estar suscritas por el representante legal, contador y bodeguero. En caso de robo o desaparición de inventarios a más de la declaración juramentada, es necesario adjuntar la denuncia y cuando se efectúen autoconsumos deberá existir necesariamente factura y gravar el impuesto al valor agregado.

Créditos del exterior: Serán deducibles los gastos por créditos del exterior que:

- a) Sean relacionados con el giro del negocio.
- b) Cuenten con contratos y tablas de amortización
- c) Hayan sido registrados en el Banco Central del Ecuador
- d) La tasa de interés no debe ser mayor a la establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y si excediera efectuar la retención en la fuente respectiva.

En el caso de créditos con relacionadas, estos no deberán ser mayores a 300% del patrimonio total y cuando sean préstamos con entidades domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición no serán deducibles los intereses para créditos celebrados hasta diciembre de 2015 y de enero a agosto de 2018.

Gastos indirectos asignados del exterior: La deducción por estos gastos no será superior al 5% de la base imponible de IR más dichos gastos y del 5% del total de activos para empresas en etapa preoperativa, adicionalmente deben ser ejecutados para mantener la actividad generadora de renta realizada en el país y en caso de que la base imponible de impuesto a la renta es menor a cero, no se admitirá la deducción por este concepto.

Tarifa de impuesto a la renta: Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%. Para las sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, y para los

que no cumplan con informar sobre la participación de sus accionistas la tarifa será la correspondiente a la de sociedades más 3 puntos porcentuales (28%).

Casos especiales para el cálculo de impuesto a la renta:

- a) Las microempresas, deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a 1 fracción básica desgravada de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar su base imponible sujeta a Impuesto a la Renta.
- b) Las micro y pequeñas empresas, así como los exportadores tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%). En el caso de los exportadores solo si estos mantienen o incrementan el empleo.

Crédito tributario: Se puede acceder a crédito tributario por:

- a) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta para lo cual deberán estar soportadas en comprobantes de retención, que se hayan acumulado hasta 3 años
- b) Impuesto a la salida de divisas, siempre que sea por importaciones de partidas arancelarias definidas por el Comité de Política Tributaria, que sean de hasta 5 años, pero no se admite la presentación de declaraciones sustitutivas para reclasificar el ISD cargado al gasto en años anteriores.

Anticipo de impuesto a la renta: Las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, excluirán del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los siguientes costos y gastos: sueldos y salarios, décimos, aporte patronal, la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios y los gastos incrementales de generación de nuevo empleo.

Reinversión de utilidades: Solo aplicará el beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales para la determinación del impuesto a la renta para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes (sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y aquellas de turismo receptivo.

Empleados con discapacidad: Tendrán una deducción adicional en un 150% mientras dure la relación laboral, sobre los pagos aportados al IESS de los empleados discapacitados (no contratados para cumplir con límite legal 4% sobre el total de trabajadores) o sustitutos (responsables de discapacitados) que al menos tengan un 30% de discapacidad.

Seguros médicos privados y medicina prepagada: Habrá una deducción adicional del 100% del valor de los seguros de salud privado contratados para todo el personal y que hayan sido contratados con entidades residentes en Ecuador.

16. CONTINGENCIAS

Hasta la presentación de este informe, la administración no ha revelado que afecten a la presentación de los estados financieros.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

TRIADASEGUROS CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

18. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios.

La Administración estima que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

19. LITIGIOS Y RECLAMOS

A la presente fecha de este informe la administración confirmó que no existen litigios y contingencias, no revelan valores que afecten a la presentación de los estados financieros.


f) GERENTE GENERAL


f) CONTADOR